

Familiares de Javier, Paúl y Efraín exigen que se aceleren las investigaciones

La ministra de Gobierno de Ecuador, María Paula Romo, y el presidente Lenín Moreno informaron en Twitter sobre la captura de un hombre que supuestamente participó en el secuestro de Javier Ortega Reyes, Paúl Rivas Bravo y Efraín Segarra Abril.

Ese es el único dato que las autoridades difundieron sobre Lino Julián Ruiz Segura, alias Julián, y su arresto. Los familiares del equipo periodístico de El Comercio accedieron a información que apunta a que alias Julián habría sido capturado en octubre de 2017, bajo la sospecha de pertenecer a la seguridad de alias Guacho; sin embargo, habría sido liberado. Al respecto, las familias exigen a la Fiscalía que se informe de inmediato las circunstancias por las que esta persona fue vinculada al secuestro y esperan que se tomen las medidas necesarias para que el detenido aporte con información que permita el esclarecimiento de ese crimen, así como del posterior asesinato de sus seres queridos. Así mismo, exigen que la información con la que cuente la Fiscalía sea contrastada con la investigación que se adelanta en Colombia.

La investigación previa por el secuestro y asesinato de Paúl, Efraín y Javier lleva dos años y casi tres meses, durante los cuales tres fiscales en Ecuador han pasado por el expediente sin lograr mayores resultados. Además, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió un informe de apoyo técnico a las investigaciones para las fiscalías de Ecuador y Colombia cuyas recomendaciones no han sido implementadas hasta el momento.

Para los familiares de los tres trabajadores de la comunicación, el anuncio de la detención de alias Julián, lejos de despertar la esperanza de que se hará justicia, los motiva a exigir nuevamente celeridad en las investigaciones. Les recuerdan a las autoridades que esta es la única captura que se ha realizado en Ecuador en los más de 782 días que el caso lleva abierto. Asimismo, exigen que la Procuraduría General del Estado, como entidad que recibió en diciembre pasado el informe del Equipo de Seguimiento Especial de la CIDH, informe los mecanismos de implementación de las recomendaciones de este documento.

Finalmente, los representantes de las víctimas aclaran que, pese a las recomendaciones de la CIDH para analizar la actuación del comité de crisis durante los días del secuestro, en el proceso aún no se observa que esto se haya aplicado. Señalan que tampoco se ha explorado la posible participación de la Policía de Ecuador en operativos conjuntos con sus pares colombianos que pudieron propiciar el fatal desenlace del secuestro de Efraín, Javier y Paúl. Esta información fue revelada por investigaciones periodísticas.

De este modo, las familias de los tres periodistas afirmaron que ya se puede hablar de impunidad en el asesinato de sus seres queridos, pues en más de dos años, las autoridades han incumplido compromisos como el que públicamente hizo el presidente de desclasificar toda la información de lo actuado durante el secuestro de Paúl, Javier y Efraín. Tampoco han dado muestras de interés en realizar un trabajo y coordinación para esclarecer los hechos y llegar a la verdad y justicia.